

Exp.2021-221
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que para el día 25 de septiembre de 2023 se encontraba programada diligencia dentro del expediente de la referencia, no obstante, en razón a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la pasiva se hace necesaria su reprogramación. Para lo que se estime proveer.

Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Oficial Mayor



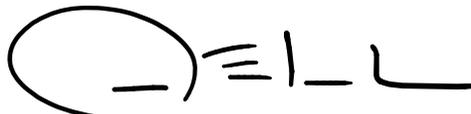
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
**JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA**
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, se dispondrá fijar el día, NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2023 A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 p.m.) como nueva fecha para la realización de la audiencia de fallo de conformidad con las previsiones del artículo 80 del CPT y SS.

NOTIFIQUESE:



CARLOS EDUARDO ACEVEDO BARON

Juez

JUZGADOPRIMEROLABORALDELCIRCUITODEBUCARAMANGA
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 120 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8A.M.
Bucaramanga, 27 de septiembre de 2023
RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaría